

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS  
DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRESENTES.**

La suscrita diputada Xitlalic Sánchez Servín, integrante de esta Soberanía, en ejercicio de la atribución que me confieren los artículos, 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 71, y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, me permito someter a la consideración de esta Honorable Legislatura, la presente **Iniciativa de Acuerdo Económico**, por la cual se solicita atentamente a la Comisión de Hacienda del Estado de esta Soberanía, a que dentro del proceso de dictaminación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017, sea considerada una partida que incremente en un 30% el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Estado de San Luis Potosí, suficientes para hacer frente al rezago en apoyos para los productores agro pecuarios de nuestras distintas regiones, Bajo la siguiente

#### **JUSTIFICACION:**

De acuerdo a datos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, basados en el primer Informe de Gobierno del Gobernador Juan Manuel Carreras López, así como a la publicación del Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, en 2016, se erogaron 436 millones de pesos, en el Presupuesto de SEDARH, para todo el Estado potosino. Destacando los siguientes datos:

3 mil 221 mdp para 1 mil 522 obras y acciones en el sector agropecuario y agroindustrial. Al cierre de la zafra de 2015-2016 Producción récord de 615 mil toneladas de azúcar. SLP 3er. Lugar Nacional en Producción de Jitomate, Caña, Naranja y Soya. Desarrollo de capacidades para 7 mil 758 obras que impulsan la producción para el autoconsumo. Se elaboró el Programa Estratégico para el Fortalecimiento del Sector Cañero. Rehabilitación y modernización del Distrito de Riego 092 Pánuco, Unidad Pujal Coy, que beneficiará 34 mil hectáreas de riego.

Obras, equipos e implementos agrícolas por 221 mdp. Tenemos 63 hectáreas más de agricultura protegida. Se cuenta con 9 mil 384 hectáreas de cebada con venta asegurada o agricultura por contrato. Se impulsa la agricultura por contrato o venta asegurada, en la producción de soya, cebada y girasol. Se amplió el riego presurizado en 3 mil 515 hectáreas para 182

productores; 25% más que el periodo anterior. 16 Inversión de 29.6 mdp en 68 mil 627 hectáreas para impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales de aprovechamiento forestal. Exportación de productos agropecuarios por 60 mil toneladas anuales. Se invirtieron 26.4 mdp en campañas de sanidad animal, para facilitar la comercialización del ganado. Con 63 mdp creamos el Programa Regional Caprino para 11 municipios del Altiplano. Con la campaña contra el dragón amarillo en cítricos, se protegieron 33 mil 185 hectáreas, con un valor de producción de 604 mdp anuales.

Sin embargo es muy importante resaltar que existen grandes desigualdades, en nuestro Campo, hoy como nunca debemos impulsar la certificación de la SEMARNAT, para que San Luis Potosí, pueda exportar ganado bovino al extranjero, a través del cambio de estatus zoosanitario, que tiene como un Estado con problemas de enfermedades ganaderas, y le prohíben la exportación de estos productos cárnicos. Afectando gravemente el precio del ganado en pie en nuestra zona.

Debemos apoyar de una forma mas decisiva y formal a nuestros productores de caña de azúcar, de la región huasteca para tecnificar sus cultivos y puedan acceder a programas para generación de riego y fertiriego.

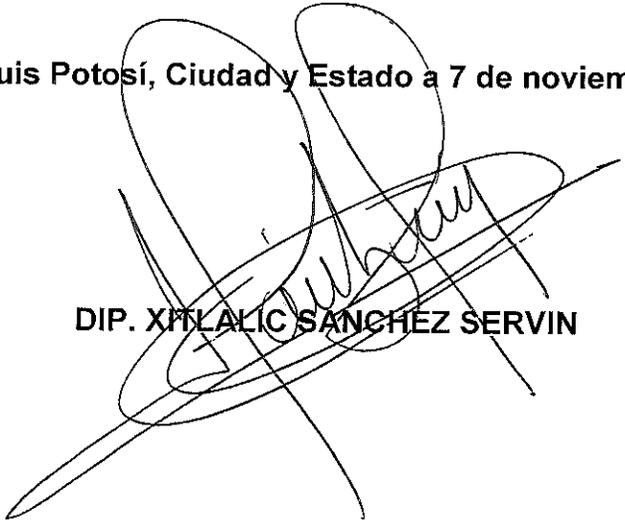
Debemos impulsar y formalizar el apoyo a nuestros productores de maíz, sorgo y frijol de la región huasteca y media, lo cual generara se detone el campo y la comercialización de estos productos de la agroindustria potosina entre muchos otros.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta a este Honorable pleno el siguiente:

## ACUERDO ECONOMICO

**UNICO.** Se solicita atentamente a la Comisión de Hacienda del Estado de esta Soberanía, a que dentro del proceso de dictaminación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017, sea considerada una partida que incremente en un 30% el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Estado de San Luis Potosí, suficientes para hacer frente al rezago en apoyos para los productores agro pecuarios de nuestras distintas regiones

San Luis Potosí, Ciudad y Estado a 7 de noviembre del año 2016.



DIP. XITLALIC SANCHEZ SERVIN